



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



25 DE NOVIEMBRE Y MUJERES DE COESPE

Que significa el 25 de noviembre y porqué de la necesidad de legislar sobre la violencia de género.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define la violencia de género como aquella que “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes esté o haya estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”, y comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, coacciones o la privación arbitraria de libertad”

Para las mujeres pensionistas esta ley se queda muy corta ya que no tiene en cuenta las condiciones bien diferenciadas de las mujeres jubiladas y pensionistas, a muchas mujeres mayores que nunca cotizaron y siguen trabajando, en ese trabajo no reconocido como el mantenimiento de los hogares, de la familia y de los cuidados. Se obvia el maltrato por esta condición como el maltrato institucional, el maltrato digital.....

Además excluye la violencia de quienes no tienen relación por no estar ligadas a ellas, que también es violencia machista y patriarcal.

¿Por qué se celebra el 25 de noviembre?

Los orígenes de la conmemoración se remontan al año 1981, cuando el movimiento feminista latinoamericano protestó contra la violencia de género con las tres hermanas dominicanas Mirabal en la memoria.

El edadismo institucional, el que se ejerce desde las instituciones mediante servicios, normas, discriminan a las personas mayores y a las mujeres con más intencionalidad si cabe, por la falta de relación de éstas con dichas instituciones ya que muchas no pudieron ejercer el rol de resolver problemas familiares ya que siempre fue el hombre quien lo hizo, todo este tipo de discriminación es una manera de maltrato oculto que no se quiere reconocer como tal.

Este año, según las cuentas del Ministerio de la Presidencia con las Cortes e Igualdad las asesinadas por causa de la violencia machista ascienden a 52 mujeres, estas son sus cuentas, nosotras sabemos que la cantidad es mayor por ahora unas 93, en las cifras oficiales no se tiene en cuenta los asesinatos cometidos contra las mujeres que no entran en la norma.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



El intento por parte de la patronal y del gobierno por conciliar la vida personal, familiar y laboral de las mujeres se ha convertido para las mujeres trabajadoras precarizadas en un mero intento que en la práctica no se cumple.

Las condiciones que no nos cansamos de repetir que año tras año se mantienen en la misma situación, son muchas, el paro de larga duración, el trabajo de cuidados y servicio a domicilio, empleadas de hogar cada vez más precarizadas, las temporeras, migrantes, jóvenes, desahuciadas con menores a cargo, científicas, mujeres cercanas a la edad de jubilación que son expulsadas de sus puestos de trabajo con la imposibilidad de volver a trabajar, quedándose fuera de la posible pensión y un largo etcétera, son lo que exigimos para que el Estado se responsabilice y garantice los derechos de las mujeres a través de políticas sociales y económicas efectivas, que no se queden sólo en el papel.

No se entiende que con las políticas contra el maltrato sigan muriendo mujeres, algo no funciona y sin embargo no se cambian esas políticas, nos dicen que muchas mujeres no denunciaron, no se les pudo proteger pero es que también están muriendo mujeres que sí lo hicieron. Tener la voluntad política efectiva contando con nosotras para lograr que el maltrato, el asesinato y la invisibilidad de las mujeres queden en la historia y nuestra sociedad pueda decir que realmente somos mujeres en cualquier condición igual que nuestros compañeros.